

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES



CERTIFICADO

EL Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro,
quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°2.219 de fecha 24 de Agosto del 2022, cuya numeración fuera solicitado por Depto. Educación Municipal, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil veintidós.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

